

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15460** *TRESARCO GESTIÓN DE MEDIOS, S.L.*

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 30/11, seguidos a instancia de María Deseada Matilla Domínguez, contra la empresa Tresarco Gestión de Medios, S.L., se ha dictado en fecha 28.4.11, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.331,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110031919-1